

6^{to} BOLETÍN

ENERO-NOVIEMBRE 2023



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FANCAP
FUNDACIÓN PARA LA
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

UNIDAD DE VIGILANCIA KAI

Kukulcán - Awilix - Ixchel

OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LA POBLACIÓN LGBTI+ EN HONDURAS



PILARES KAI

PERSONAS
DESAPARECIDAS

VIOLENCIA
GENERALIZADA

MUERTES
VIOLENTAS

ASISTENCIA A
PERSONAS REFUGIADAS

Sexto (6to) boletín de la Unidad de Vigilancia KAI, correspondiente al período de enero-noviembre de 2023, conteniendo la sistematización de sus cuatro (4) pilares, con el fin de visibilizar y denunciar ante la comunidad nacional e internacional, el contexto de violencia, estigma y discriminación hacia las personas LGBTI+ en Honduras.

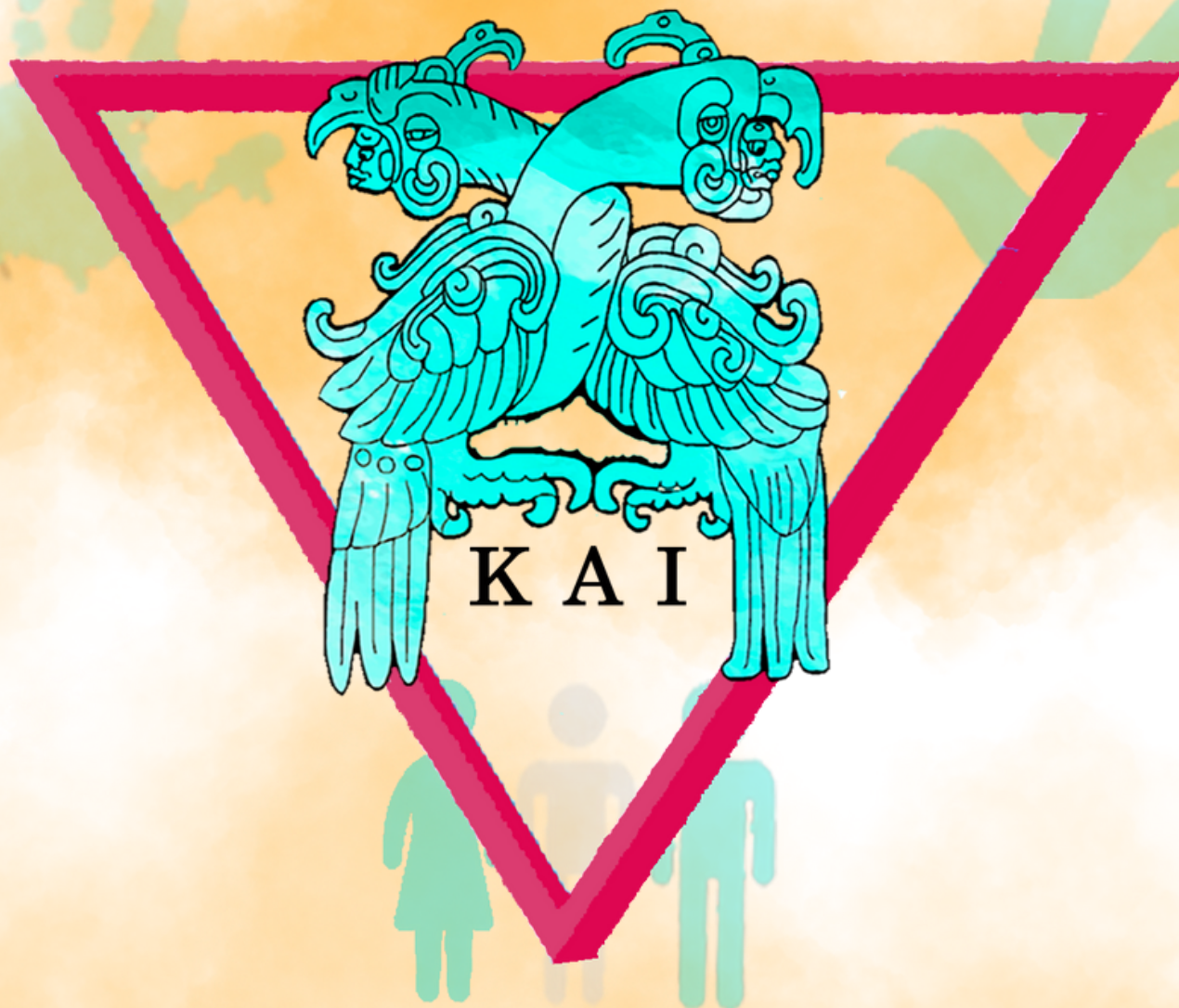
UNIDAD DE VIGILANCIA
KUKULCÁN-AWILIX-IXCHEL



Fundada en el 2022 por la Asociación Kukulcán, Grupo generación trans Awilix y la Asociación lésbico bisexual trans feminista Ixchel. A partir de noviembre de 2023, se formaliza socio con: la Asociación LGTB Arcoiris de Honduras, Colectiva de mujeres trans Muñecas de Arcoiris, Centro para el desarrollo y la cooperación LGBTI SOMOS CDC, Colectivo Unidad Color Rosa, Asociación IGUALES y la Organización Pro Unión Ceibeña OPROUCE.

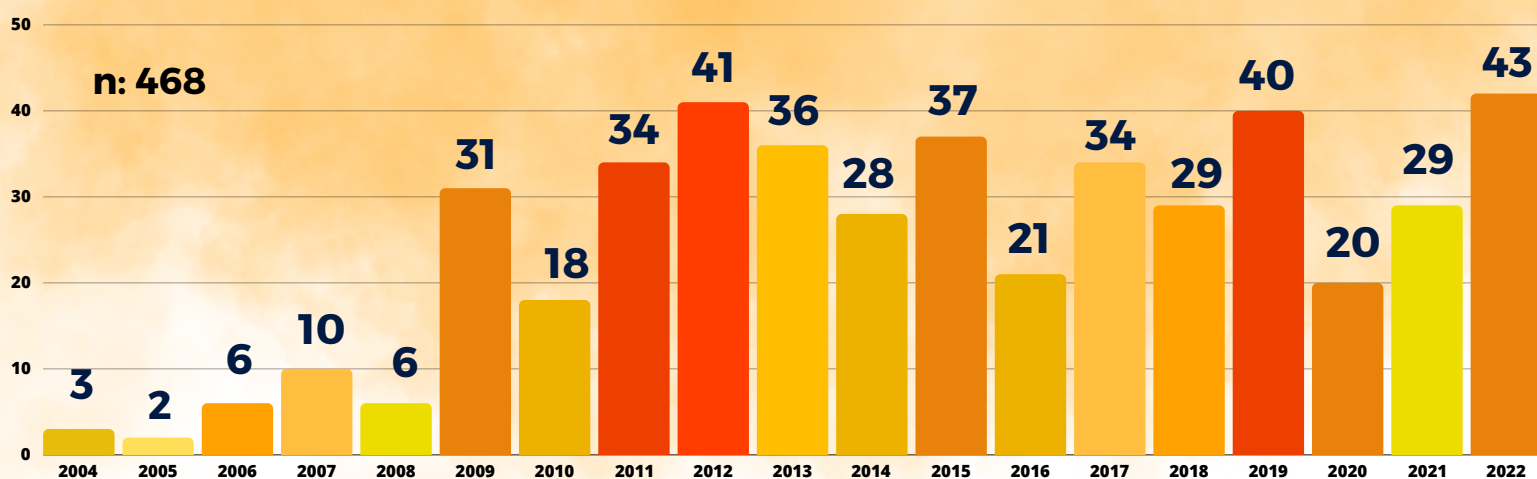
UNIDAD DE VIGILANCIA

KUKULCÁN-AWILIX-IXCHEL



DATOS HISTÓRICOS DE MUERTES VIOLENTAS LGBTI+ 2004 - 2022

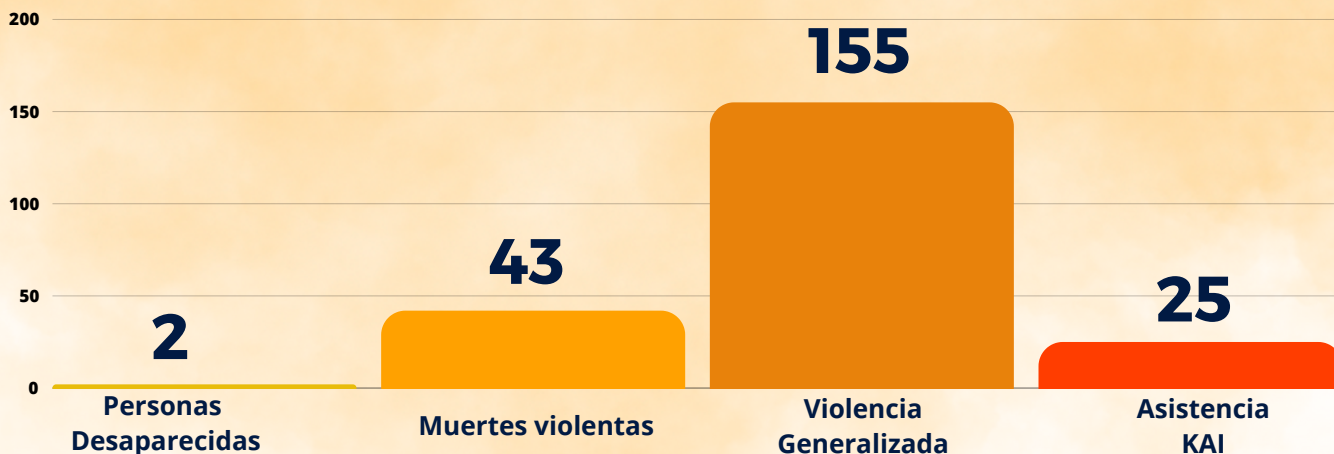
Según datos históricos de diferentes instituciones de investigación criminal del 2004 a 2021 se registraron 425 muertes violentas de personas LGBTI+ y en el 2022 la Unidad de Vigilancia KAI registró 43 muertes, haciendo un total de 468; de las cuales 48 son mujeres lesbianas, 281 hombres gay, 3 hombres bisexuales, 132 mujeres trans, 2 personas desaparecidas y 2 personas con orientación sexual o identidad de género indeterminada.



Fuente: 2004-2021 Datos obtenidos por la Unidad de muertes de la comunidad LGTBI+, DPI (muertes violentas), año 2022 Unidad de Vigilancia KAI.

RESUMEN DE 2022 POR LA UNIDAD DE VIGILANCIA KAI

La Unidad de Vigilancia KAI, en el 2022, reportó **2 personas desaparecidas** (1 hombre gay y 1 mujer lesbiana); **43 muertes violentas** (5 mujeres lesbianas, 27 hombres gay, 3 hombres bisexuales, 7 mujeres trans y 1 hombre indeterminado); **155 casos de violencia generalizada** (7 mujeres lesbianas, 48 hombres gay, 3 mujeres bisexuales, 4 hombres bisexuales, 24 mujeres trans, 1 hombre trans, 1 persona no binaria y 67 personas indeterminadas cuya orientación sexual o identidad de género no fueron identificadas) y **25 asistencias KAI a personas refugiadas en el extranjero** (2 mujeres lesbianas, 17 hombres gay, 1 mujer bisexual y 5 mujeres trans).



Para el entendimiento de este boletín se utiliza el término "indeterminado" para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTI+, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

1

PERSONAS DESAPARECIDAS REGISTRADAS

Toda persona quien se encuentre en paradero desconocido para sus familiares, amigos y conocidos o que con base a información fidedigna haya sido dada por desaparecida en relación con cualquier situación que requiera la intervención de la autoridad competente.



Fuente: CICR. Delegación para México y América Central del Comité Internacional de la Cruz Roja

En el período de enero a noviembre de 2023, la Unidad de Vigilancia KAI, registró tres (3) casos de desaparición de personas LGBTI+ en Honduras.

MARZO	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Hombre gay de 32 años de edad, con domicilio en el departamento de Cortés, municipio de Villanueva, desaparecido el 16 de marzo de 2023.	Hombre bisexual de 21 años de edad, con domicilio en el departamento de Cortés, municipio de San Pedro Sula, desaparecido el 24 de noviembre de 2023.	Mujer trans de 38 años de edad, con domicilio en el departamento de Cortés, municipio de San Pedro Sula, desaparecida el 24 de noviembre de 2023

A LA FECHA SE DESCONOCE EL PARADERO DE LAS VÍCTIMAS



2 MUERTES VIOLENTAS REGISTRADAS



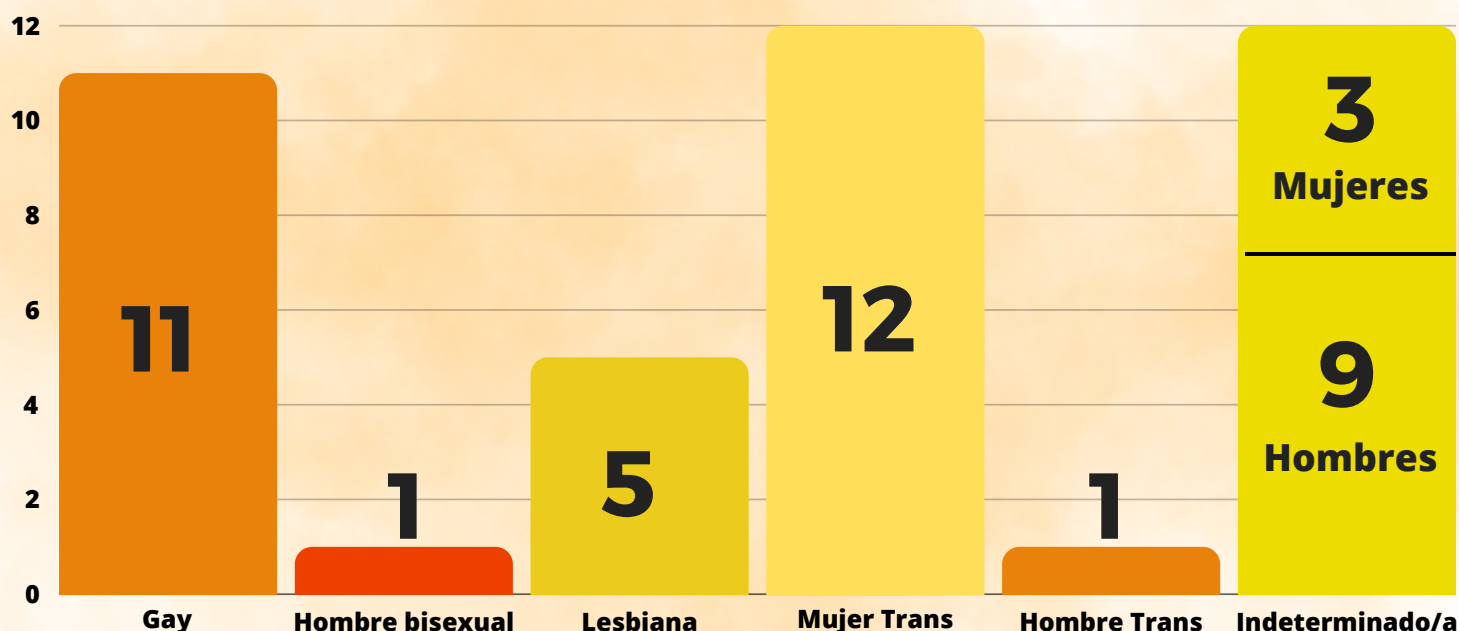
La muerte violenta o de causa no natural se considera aquella cuyo origen es traumático (mecánico, físico, asfíctico, térmico, etc.) y cuyo estudio médico legal corresponde a un homicidio, suicidio o accidente.

Fuente: Kelly M Casana-Jara, Rev Perú Med Exp Salud Pública 37 (2) Apr-jun 2020.

En el período de enero a noviembre de 2023, se registraron 42 casos de muertes violentas de personas LGBTI+ en diferentes departamentos de Honduras: 11 hombres gay, 1 hombre bisexual, 5 mujeres lesbianas, 12 mujeres trans, 1 hombre trans y se registraron las muertes de 3 mujeres y 9 hombres que la investigación interna no pudo determinar su orientación sexual o identidad de género.

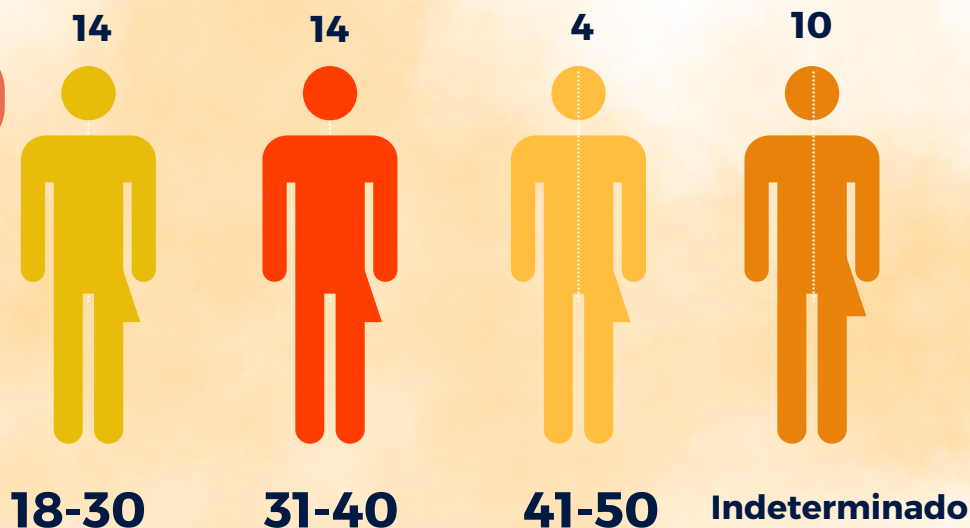
Muertes violentas por orientación sexual/ identidad de género

n:42



RANGOS DE EDAD

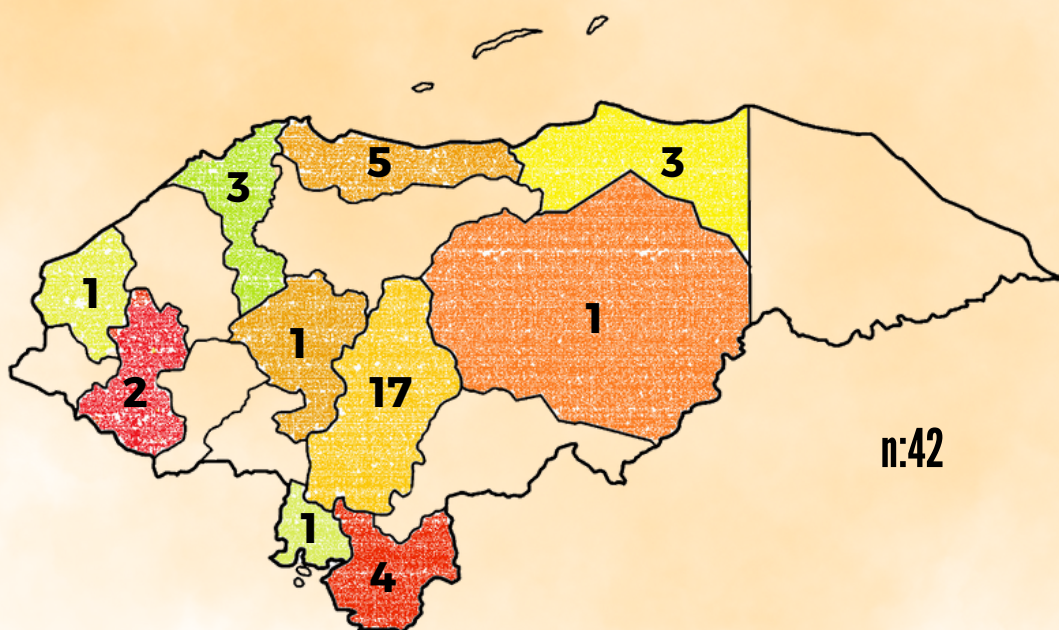
n:42



Según los rangos de edad las personas jóvenes LGBTI+ son más vulnerables a las muertes violentas. Se registran 14 muertes violentas de personas entre 18 a 30 años; 14 de 31 a 40 años; 4 de 41 a 50 años; y 10 cuya edad no pudo determinarse

Las 42 muertes violentas fueron producidas en los siguientes meses: enero (2), febrero (5), marzo (3), abril (1), mayo (5), junio (7), julio (1), agosto (3), septiembre, y noviembre (2).

MUERTES VIOLENTAS LGBTI+ POR DEPARTAMENTO



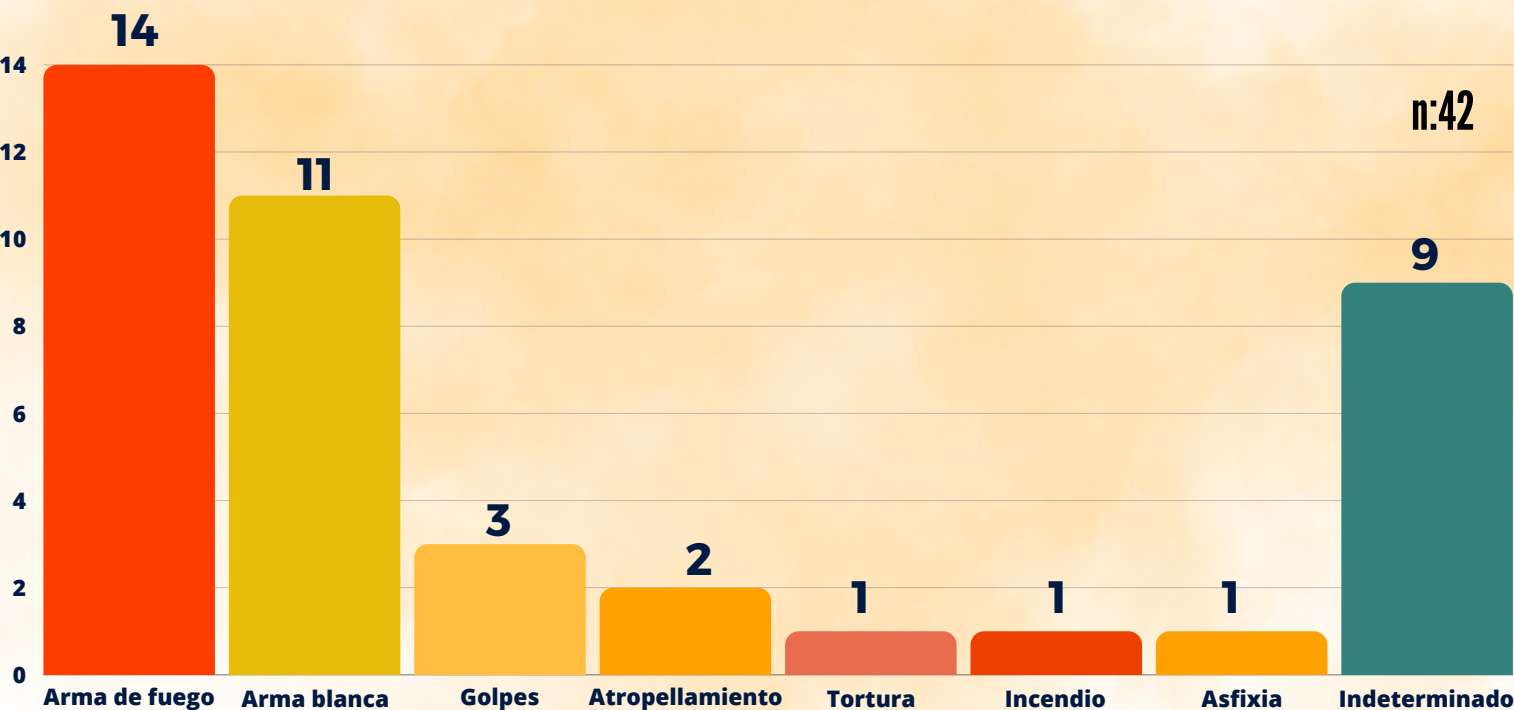
4 Indeterminado

n:42

Las muertes violentas registradas en este período, corresponden a los departamentos:

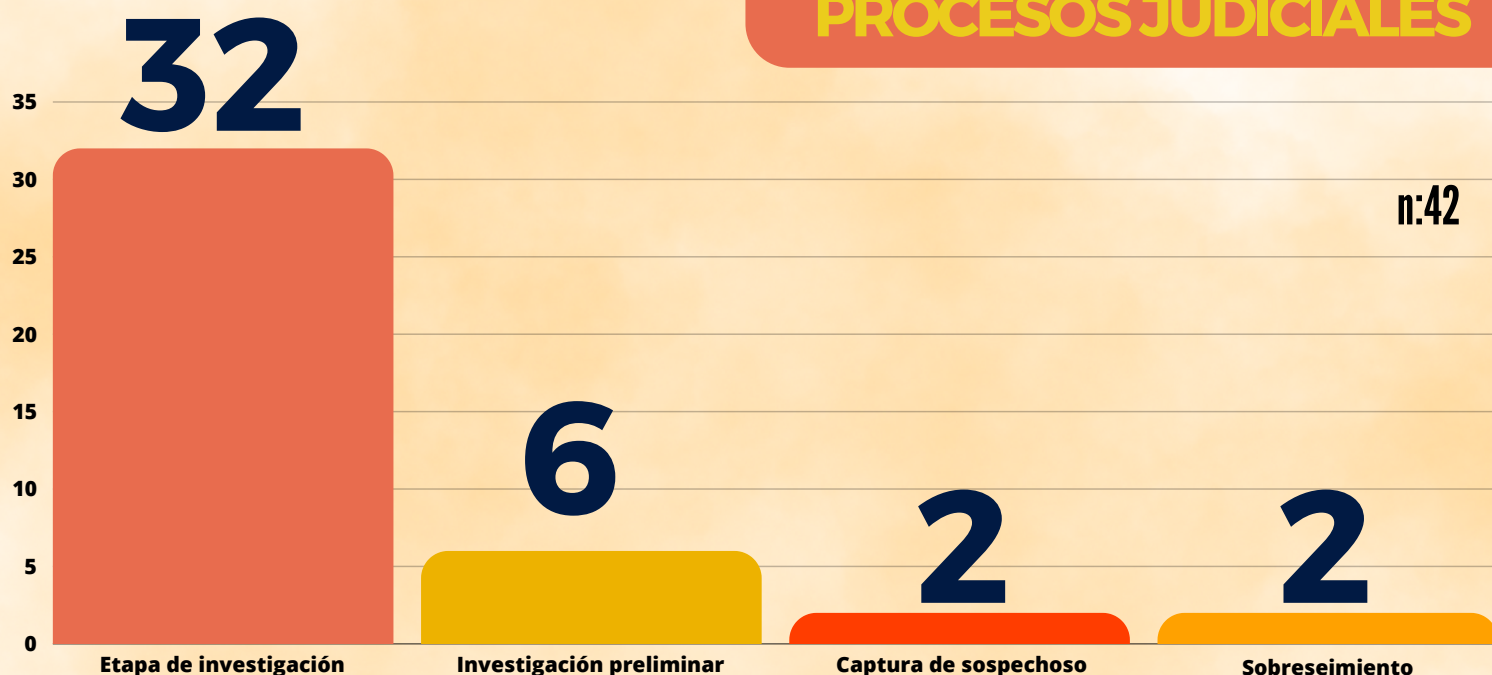
- Francisco Morazán 17
- Colón 3
- Choluteca 4
- Copán 1
- Cortés 3
- Lempira 2
- Valle 1
- Comayagua 1
- Olancho 1
- Atlántida 5
- Indeterminado 4

TIPO DE ARMA/MÉTODO



La Unidad de Vigilancia KAI registró 14 muertes violentas con arma de fuego, 11 con arma blanca, 3 a golpes, 2 por atropellamiento, 1 por tortura, 1 por incendio, 1 por asfixia y 9 indeterminados.

PROCESOS JUDICIALES



Respecto a los procesos judiciales, 32 de ellos se encuentran en etapa de investigación; 6 en investigación preliminar, 2 en captura de sospechoso y 2 en sobreseimiento. Representando un 90.47% de casos que se encuentran impunes en este período.

3

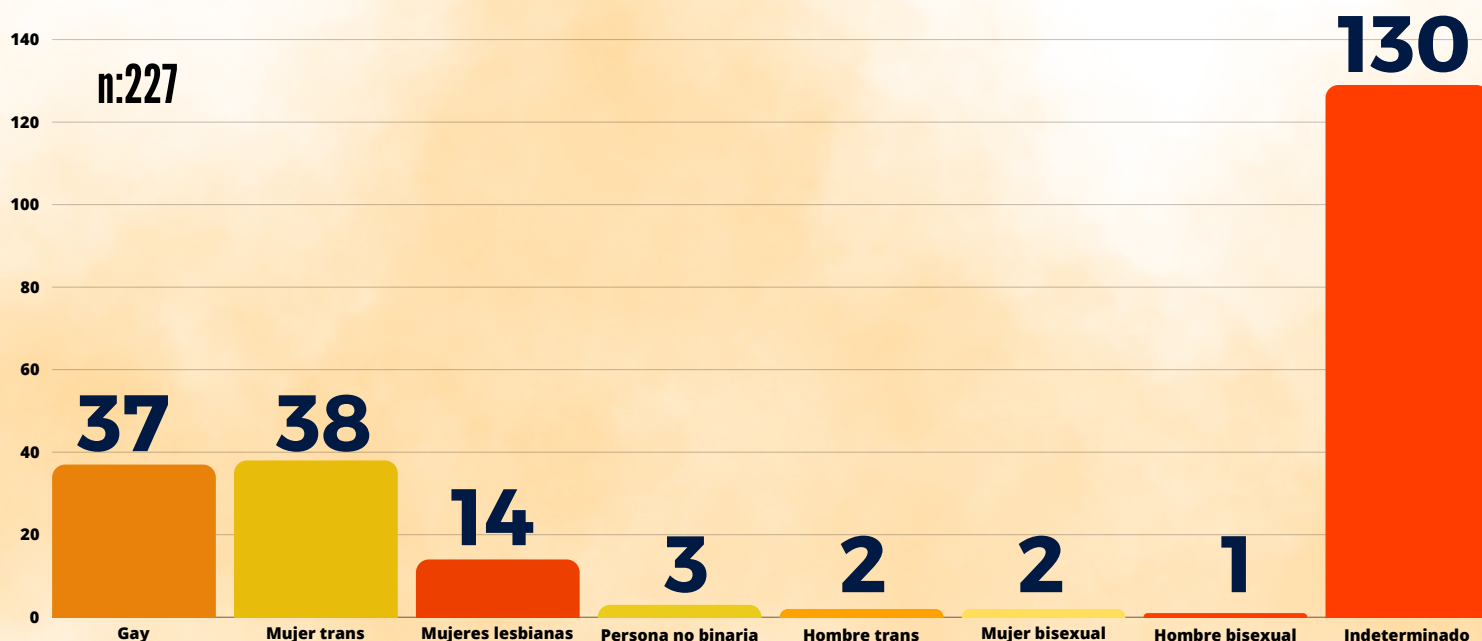
VIOLENCIA GENERALIZADA REGISTRADA

Entiéndase toda aquella acción de estigma y discriminación que atente contra la vida e integridad psíquica, moral y física de las personas, ejercida desde la sociedad y el Estado, en el contexto de las personas LGBTI+.

Fuente: Mesa técnica de la Unidad de vigilancia KAI, febrero -2022



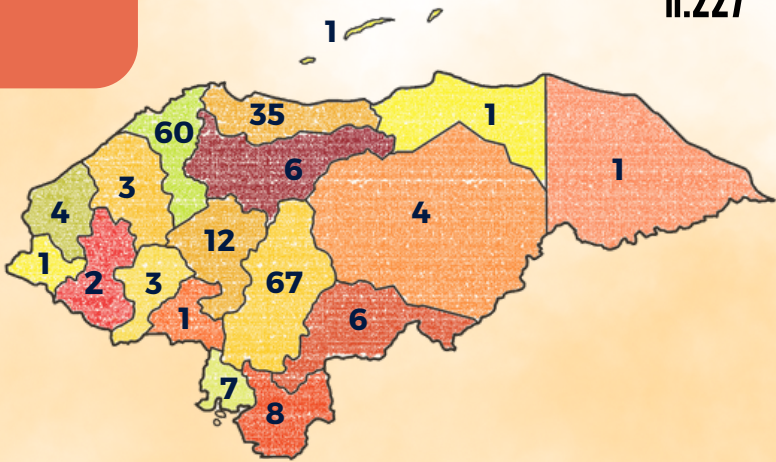
VIOLENCIA POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO



Se registraron 227 casos de violencia generalizada; 37 en hombres gay, 38 en mujeres trans, 14 en mujeres lesbianas, 3 en personas no binarias, 2 en hombres trans, 2 en mujeres bisexuales, 1 en hombre bisexual y 130 personas en personas LGBTI+ indeterminadas.

VIOLENCIA GENERALIZADA POR DEPARTAMENTO

n:227



De los 227 casos de violencia generalizada registrados en este período se pudieron obtener datos de los 18 departamentos de Honduras.

Departamento	Cantidad	Departamento	Cantidad
Francisco Morazán	67	Copán	4
Cortés	60	Santa Bárbara	3
Atlántida	35	Intibucá	3
Comayagua	12	Lempira	2
Choluteca	8	Colón	1
Valle	7	Islas de la Bahía	1
Yoro	6	Gracias a Dios	1
El Paraíso	6	Ocotepeque	1
Olancho	4	La Paz	1
5 Indeterminado			

Según los rangos de edad: 9 se encuentran entre los 10 a 17 años; 71 entre 18 a 30; 68 entre 31 a 40; 13 entre 41 a 50; 13 entre 51 a 60 años; 7 de 60 años y más y 46 con edad indeterminada.

CATEGORÍAS DE VIOLENCIA GENERALIZADA

Categoría de violencia	Cantidad	Categoría de violencia	Cantidad
Discriminación por orientación sexual e identidad de género	68	Atropellamiento	1
Tentativa de homicidio	30	Omisión al deber de protección	1
Amenazas	32	Trata de personas	1
Violencia Física	15	Incendio	1
Acceso a la justicia y DPL	11	Discriminación laboral	1
Por restricciones de servicio públicos	10	Agresión sexual	1
Robo con intimidación	8	Hurto	2
Honra y dignidad	4	Abuso de autoridad	2
Tratos degradantes	7	Estafa	3
Negación a los servicios de salud	2	Daños	1
Violación del derecho a la propiedad	2	Falsificación de documentos públicos	1
Maltrato familiar	7	Derecho a la petición	1
Desplazamiento forzado	4	Hostigamiento sexual	1
Coacción	3	Integridad personal	2
Extorsión	1	Discriminación Familiar	1
Secuestro express	2	Violación	1

Según los datos obtenidos de los 227 casos reportados, se desagregan de la siguiente manera

4

ASISTENCIA A PERSONAS REFUGIADAS



Las personas refugiadas son todas aquellas que huyen del conflicto y la persecución. Su condición y su protección están definidas por el derecho internacional, y no debe ser expulsadas o retornadas a situaciones en las que las vidas y sus libertades corran riesgo.

Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)

La Unidad de Vigilancia KAI brinda asistencia a las personas LGBTI+ refugiadas en el extranjero a través del siguiente proceso:

- Solicitud por parte de la persona que requieren la asistencia.
- Investigación interna de la solicitud.
- Autorización de las autoridades responsables de la firma de nota.
- Emisión de nota de apoyo, información respaldo de situación nacional.
- Envío de nota y seguimiento a los casos.



TIPO DE POBLACIÓN QUE SOLICITÓ APOYO

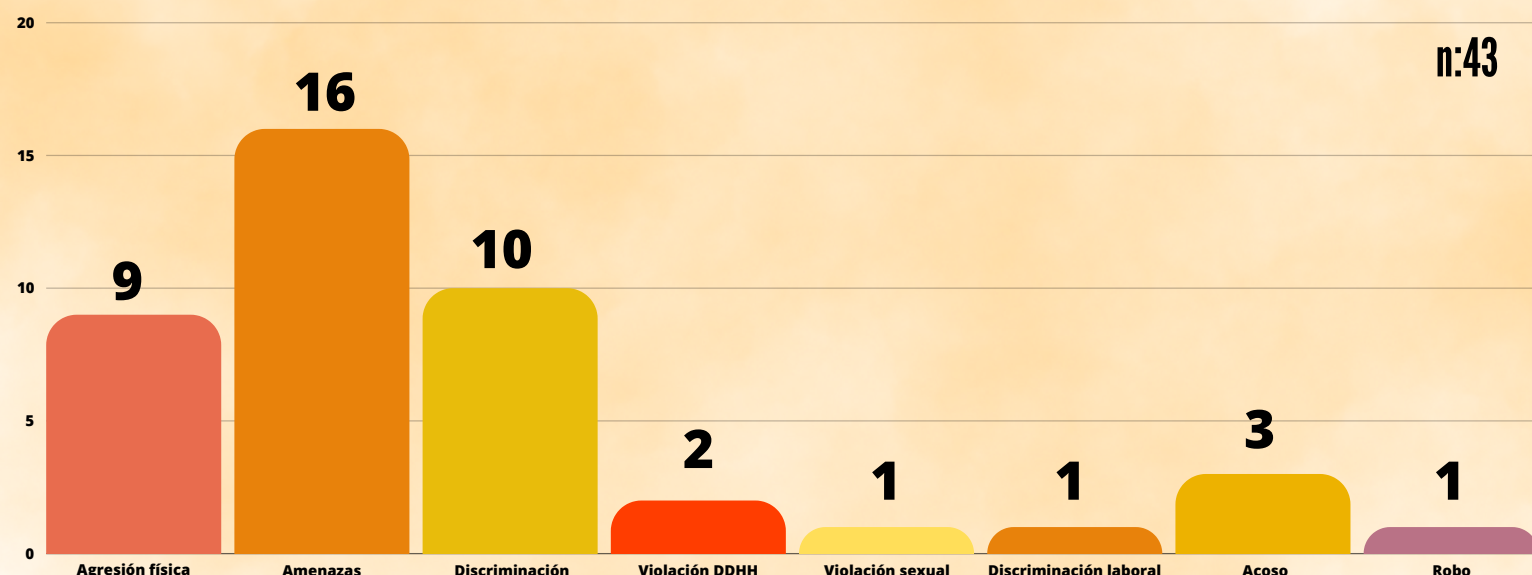
n:43



De enero a noviembre de 2023 se brindó apoyo a 43 personas de la población LGBTI+, 17 hombres gay, 12 mujeres trans, 12 mujeres lesbianas y 2 mujeres bisexuales.

24 entre 18-30 años, 17 entre 31-40 años, 1 entre 41-50 años y 1 entre 51-60 años.

MOTIVOS POR LOS CUALES LAS PERSONAS EMIGRARON DEL PAÍS:



n:43

Por agresión física 9, amenazas 16, discriminación 10, violación de DDHH 2, violación sexual 1, discriminación laboral 1, acoso 3 y por robo 1.

Los países desde donde solicitaron apoyo son: Estados Unidos 25, España 8 y México 10.

ASOCIOS UNIDAD DE VIGILANCIA KAI

Nosotras las organizaciones que conformamos la Unidad de Vigilancia KAI, Asociación Kukulcán, Grupo Generación Trans Awilix y Asociación Lésbico Bisexual Trans Feminista Ixchel, consideramos que para la creación de mecanismos que visibilicen de manera nacional e internacional la violencia, estigma y discriminación que enfrentan las personas LGBTI+ en Honduras, es necesario el trabajo en conjunto con las Organizaciones de Sociedad Civil que fungen en beneficio de las personas LGBTI+.

Por tal razón, la Unidad de Vigilancia KAI en fecha 22, 23 y 24 de noviembre del año 2023, sostuvo reuniones presenciales con representantes de las organizaciones de sociedad civil LGBTI+ en La Ceiba, San Pedro Sula y Tegucigalpa; esto en aras de crear socios entre organizaciones para el fortalecimiento de la Unidad, a través de un proceso de apoyo mutuo, asistencia y ayuda recíproca en cuanto a facilitación de información, referencias y seguimiento de casos, orientándolo al alcance de los propósitos internos establecidos por cada organización.

Este socio se formalizó con las siguientes organizaciones LGTBI+:

- Asociación Arcoíris LGTB de Honduras.
- Colectiva de Mujeres Trans Muñecas de Arcoíris.
- Centro Para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI (SOMOS CDC).
- Asociación IGUALES.
- Colectivo Unidad Color Rosa (CUCR).
- Organización Pro Unión Ceibeña (OPROUCE).

Comprometiéndose a trabajar en conjunto para:

- Facilitación de información.
- Colaboración en el Monitoreo.
- Referencia de casos.

Destacando que la organización socia cuenta con todas las facultades que cuentan las organizaciones fundadoras.



CONCLUSIONES

1

El riesgo en el que viven las personas LGBTI+ en Honduras continúa aumentando año con año siendo una situación alarmante ya que de enero a noviembre de 2023, se registraron 42 muertes violentas. Las mujeres trans son una de las poblaciones más afectadas, de agosto a noviembre se registraron 7 muertes violentas, los hombres gay y bisexuales continúan siendo el mayor número de casos reportados; no obstante, es importante resaltar que en este período se registraron cinco muertes de mujeres lesbianas y una de un hombre trans. Con base al rango de edad las personas LGBTI+ entre los 18 y 30 años son las que sufren mayores casos de violencia. En relación a la zona geográfica se identifica el departamento de Francisco Morazán con el mayor número de casos de muertes violentas, seguido de Atlántida y Choluteca. Estos crímenes cometidos en contra de la vida de las personas LGBTI+ continúan con altos niveles de saña y odio, siendo los apuñalamientos, disparos, golpes, asfixia y tortura, las principales causas de muerte. La gran mayoría de los casos continúan en procesos de investigación por lo que se continúa con un alto porcentaje de impunidad.

2

Los datos en cuanto a casos de violencia generalizada hacia personas LGBTI+, reflejan un incremento significativo en el último trimestre del año, ya que de agosto a noviembre se reportan 94 nuevos casos, violencia que se ve reflejada en la mayoría de los ámbitos, como ser: familiares, sociales, laborales, económicos, etc. Los delitos de mayor incidencia que afectan a las personas LGBTI+ son, discriminación por orientación sexual e identidad de género con 23 casos, amenazas con 19 casos y tentativa de homicidio con 13 casos, entre otros. Destacando que, de la misma manera que en los trimestres pasados, los hombres gay y las mujeres trans son la población que más enfrenta todo tipo de violencia. Entre agosto y noviembre del año 2023, Francisco Morazán y Cortés fueron los departamentos con mayor índice de registro de casos.

3

Las personas LGBTI+ desaparecidas en el 2023 ascienden a tres (3), las autoridades aun no han dado con su paradero, por lo que instamos al gobierno de Honduras, continuar con los protocolos de búsqueda aplicables a estos casos presentados por la Unidad de Vigilancia KAI.

4

Las amenazas, agresiones físicas y discriminación, son las principales causas por las cuales las personas LGBTI+ buscan protección en el extranjero, la Unidad de Vigilancia KAI reportó la asistencia a 43 personas refugiadas que solicitaron asistencia y apoyo a las diferentes organizaciones de sociedad civil LGBTI+ que integran la Unidad de Vigilancia KAI. Las poblaciones que más solicitaron asistencia, son los hombres gay, mujeres trans y mujeres lesbianas.

5

La Unidad de Vigilancia KAI presentó ante 15 instituciones del Estado solicitudes de información por medio de la plataforma del sistema de información electrónica de Honduras SIELHO, para recopilar, sistematizar, digitalizar y verificar la información que se plasma en los boletines e informes, ya que debe ser información autenticada por fuentes oficiales. 4 instituciones respondieron con información conteniendo casos de personas LGBTI+, 8 instituciones respondieron que no tenían información sobre personas LGBTI+, 2 instituciones solicitaron prórroga para revisar sus sistemas de información y una institución no respondió por lo que se procedió a interponer el recurso de revisión que la indica.

6

La Unidad de Vigilancia KAI en fecha 22, 23 y 24 de noviembre del año 2023, formalizó socios con organizaciones de sociedad civil LGBTI+, para fortalecer su el análisis y recopilación de datos, estas organizaciones socias son: Organización Pro Unión Ceibena OPPOUCE, Asociación Iguales, Colectivo Unidad Color Rosa, Asociación LGTB Arcoíris de Honduras, Centro para el Desarrollo de la Cooperación – SOMOS CDC y Colectiva de Mujeres Trans Muñecas de Arcoíris.

RECOMENDACIONES

1

Se solicita mayores estrategias de presión por parte de las Organizaciones de Sociedad Civil, Sistema de Naciones Unidas y Organismos de Cooperación en relación a la creación y aprobación del protocolo de protección y de investigación sobre las muertes violentas hacia las personas LGBTI+, ya que estas iniciativas se han quedado en discusiones iniciales con autoridades de gobierno y agencias de derechos humanos, sin embargo, no se han podido concretar para llegar a verdaderos procesos hacia los crímenes cometidos contra esta población.

2

Al gobierno de la República de Honduras solicitamos que, a través de los órganos responsables de administrar justicia, garantice la seguridad y dignidad de las personas LGBTI+, investigue y de seguimiento a casos de violencia generalizada que se tiene registro y repare los daños causados por la violencia sistemática ejercida hacia las personas LGBTI+.

3

A las autoridades de nuestro país, en vista de los múltiples factores que incentivan el fenómeno migratorio como ser la estigma y discriminación, solicitamos la creación de estrategias eficientes que ayuden a prevenir y evitar la migración, políticas y leyes inclusivas para las personas LGBTI+ que velen por garantizar el derecho a la dignidad, al honor, a la intimidad personal, a la propia imagen, y generar espacios de trabajo y de recreación para las personas LGBTI+.

4

Al gobierno de Honduras, crear políticas, protocolos y mecanismos que garanticen el efectivo procedimiento de búsqueda de las personas LGBTI+ desaparecidas, capacitando a los entes encargados de la búsqueda para que investiguen, localicen e identifiquen a las víctimas, y que las mismas no sean objeto de estigmatización y se respete su dignidad.

5

A las Organizaciones de Sociedad Civil LGBTI+, recomendamos continuar trabajando en conjunto con la Unidad de Vigilancia KAI, con la finalidad de visibilizar de manera nacional e internacional la problemática que enfrentan las personas LGBTI+ en Honduras.

6

Al gobierno de Honduras, exigir a sus funcionarios públicos llevar a cabo sus asignaciones en el marco del respeto a los derechos humanos, fomentando a la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, sin incrementar el rechazo social generado, al no respetar la identidad de género y la orientación sexual de las personas LGBTI+ en sus sistemas de información.

7

Al Ministerio Público se le solicita crear una estrategia de intervención interna que incluya procesos de fortalecimientos, capacitación, sensibilización y mejora de datos para que, las atenciones en relación a los mecanismos de investigación dirigido hacia las personas LGBTI+ sea más efectivos y permita mejorar los altos índices de impunidad existentes.

UNIDAD DE VIGILANCIA
KUKULCÁN-AWILIX-IXCHEL



Observatorio de violencia hacia las personas
LGBTI+ en Honduras.



En asocio con:



CONTÁCTANOS:



+504 9551-3341



UNIDAD DE VIGILANCIA KAI



unidadvkai@gmail.com

Este boletín fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este boletín es responsabilidad de la Unidad de Vigilancia KAI y asociados, no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.